Universidad Nacional del Este
Facultad Politècnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

Ciudad del Este, 01 de septiembre de 2017

Señores
LLEVA S.A.
Ciudad

La Unidad Operativa de Contrataciones se dirige a Usted, de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto N° 21.909/03 y su actualización N° 5.174/05, cumpliendo con el Art. 65 de la mencionada reglamentación, procede a realizar la notificación del resultado del llamado: Contratación Directa **N° 14/2017 "Adquisición de Pasajes Aéreos y Servicios Conexos" ID N° 334.149,** mediante Resolución de Adjudicación N° 257/2017 de fecha 01 de septiembre de 2017;

Detalle de las Empresas Adjudicadas.

"LLEVA S.A." con **RUC: 80072033-4.**

Observación:

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

Los siguientes documentos deberán ser para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación

Atentamente

Lic. Arístides I. Garay Domínguez
Encargado de la U.O.C.

1/9/2017 Correo - politecnica_une@hotmail.com

RE: Notificación de Adjudicación

Ventas Lleva<ventas3@lleva.com.py>

vie 01/09/2017 10:34 a.m.

Para:'FACULTAD POLITECNICA UNE' <politecnica_une@hotmail.com>;

Cc:olga@lleva.com.py <olga@lleva.com.py>; elva@lleva.com.py <elva@lleva.com.py>;

Buen día :

Acuso recibo de la Notificación de Adjudicación .Nos pondremos en contacto , para la presentación de documentos para la Contratación.

Desde ya , muchas gracias .

Universidad Nacional del Este
Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

Ciudad del Este, 01 de septiembre de 2017

Señores
SENSICRED S.A.
Ciudad

La Unidad Operativa de Contrataciones se dirige a Usted, de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto N° 21.909/03 y su actualización N° 5.174/05, cumpliendo con el Art. 65 de la mencionada reglamentación, procede a realizar la notificación del resultado del llamado: Contratación Directa **N° 14/2017 "Adquisición de Pasajes Aéreos y Servicios Conexos" ID N° 334.149,** mediante Resolución de Adjudicación N° 257/2017 de fecha 01 de septiembre de 2017;

Detalle de las Empresas Adjudicadas.

"LLEVA S.A." con **RUC: 80072033-4.**

Atentamente.

Lic. Arístides I. Garay Domínguez
Encargado de la U.O.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE - FACULTAD POLITÉCNICA - U.O.C. - CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

1/9/2017 Correo - politecnica_une@hotmail.com

Re: Notificación de Adjudicación

SENSICRED S.A<ideaspyas@gmail.com>

vie 01/09/2017 10:09 a.m.

Para:FACULTAD POLITECNICA UNE <politecnica_une@hotmail.com>;

favor enviar el informe de evaluación
Gracias
Leticia Alvarenga

El 1 sept. 2017 10:01 AM, "FACULTAD POLITECNICA UNE" <politecnica_une@hotmail.com> escribió:

Señores

SENSICRED S.A.
Adjunto le remito la Notificación como resultado de la Adjudicación del Llamado N° 14/2017 "Adquisición de Pasajes Aéreos y Servicios Conexos" ID 334.149, llevada adelante por la Convocante - Facultad Politécnica - UNE.

Obs: Favor responde de la recepción del correo, o remitir el doc. escaneado a esta dirección de correo.

Atte.

Abg. Richard Rolon

UOC-FPUNE